EXPERIENCIA DE PRACTICAS EN GUARDERIAS INFANTILES: UNA ALTERNATIVA A LAS PRACTICAS EN EL CURRICULA DE LOS FUTUROS DIPLOMADOS EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA; OPCION EDUCACION INFANTIL

M.A. SUBIRATS BAYEGO

RESUMEN

Una alternativa a las Prácticas en el curricula de los futuros Diplomados en Educación Infantil y Primaria, opción Educación Infantil.

Con esta Comunicación pretendemos poner de manifiesto una Experiencia de Prácticas realizada en nuestra Escuela Universitaria, durante los tres últimos cursos.

Esta Experiencia permite que nuestros alumnos de la especialidad Preescolar realicen sus Prácticas en dos períodos (2º y 3er cursos de carrera).

En el primero de ellos pueden conocer la realidad de la Educación Infantil 0-3 años puesto que se les permite realizar sus Prácticas en Guarderías Infantiles.

En el segundo período conocen la realidad de la Educación Infantil en P₄ y P₅, practicando en Parvularios de Escuelas de E.G.B. de la misma línea.

De esta forma pasan por toda la etapa de Educación Infatil de 0-6 años.

Proponemos esta Experiencia como punto de panida para el "Practicum" de la futura titulación de Diplomado en Educación Infantil y Primaria, opción Educación Infantil.

ABSTRACT

An alternative to current teaching practice in the curricula of future teachers with a Diploma in Infant and Primary Education-Option Infant Education.

This Paper hopes to give a clear picture of Teaching Practice Experience carried out at our University Training School during the last ther years.

Pupils specialising in pre-school teaching were allowed to do their teaching practice in two periods (2nd and 3rd training years).

During the first period they had to face the reality of Infant Education (0-3 years) as their teaching practice was done in Nursery Schools.

The second period gave them the opportunity of dealing with infants at pre-school level 4 and 5 as they practised in State Infant Schools.

In this way they go through all the stages of Child Education, i. e. form 0 to 6 years.

We propose this experience as a starting point for the "practicum" as a qualification for future holders of Diplomas in Infant and Primary Education-Option Infant Education.

PALABRAS CLAVE

Formación Inicial, Practicum, Experiencia.

KEYWORDS

Initial Training, Practice, Experience.

UNA ALTERNATIVA A LAS PRACTICAS EN EL CURRICULA DE LOS FUTUROS DIPLOMADOS EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA; OPCION EDUCACION INFANTIL

Esta experiencia de Prácticas docentes, surgió de la necesidad cada vez más patente de que nuestros alumnos conocieran el ámbito educativo de las Guarderías Infantiles, ya que parecía posible que en un futuro no muy lejano, se incorporara a los Planes de Reforma que el MEC tiene previstos, el de dotar a los Maestros de un currícula que los habilite para trabajar con niños de 0-3 años. (Ya estaba contemplada en nuestra E.U. la especialidad de Preescolar que contempla el trabajo con niños de 3 a 6 años).

Es obvio que el personal que se prepara para trabajar en las Guarderías Infantiles, debe recibir una formación adecuada a las responsabilidades que más tarde deberá asumir. Es por ello que en la globalidad de su formación son imprescindibles teoría y práctica contempladas en estrecha relación.

La Educación Infantil (0-3) debe concebirse sin afán de instrucción como potenciadora del desarrollo integral del niño, respetando su globalidad, sin compartimentaciones.

Es por esta razón que nos parecía sumamente interesante que nuestros estudiantes de Magisterio, que, en muchos casos tienen hecha su elección de trabajar con niños de 0 a 6 años, pudieran, al terminar sus estudios, haber tenido contacto en sus Prácticas, con niños de esas edades.

Las Guarderías Infantiles del Ayuntamiento de Barcelona y algunas de las Guarderías Infantiles integradas en el Patronato de Guarderías, se brindaron a colaborar con nosotros en esta experiencia, en la que también han participado los Parvularios de las Escuelas de E.G.B. del Ayuntamiento de Barcelona. Desde hace tres cursos estas instituciones acogen estudiantes en Prácticas de nuestra E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B.

El Plan de Trabajo, en esta experiencia, está pensado para dos períodos de Prácticas: en el primero, (2º año de carrera), nuestros alumnos hacen sus Prácticas en Guarderías Infantiles y, en el segundo, (3er año de carrera), las hacen en Parvularios que acogen a los niños que terminan su período "Maternal" en las Guarderías antes mencionadas. De este modo, nuestros alumnos pueden seguir la evolución (0-6) de una línea de trabajo que sigue las mismas directrices.

Desde la Coordinación de las Prácticas, nos planteamos trabajar de una manera estructurada centrándonos en unos hechos puntuales:

- La posibilidad de crear una vinculación entre la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. y las Guaderías antes mencionadas, con el fin de realizar un seguimiento y valoración conjuntos y completos de los alumnos que quisieran optar a este tipo de Prácticas.
- La experiencia que este tipo de Prácticas podría aportar en un próximo futuro, cuando se contemple en nuestras escuelas la titulación de Diplomado en Educación Infantil y Primaria; opción Educación Infantil. (0-6 años).

Pensando en todo ello se llegó a trazar un Plan de trabajo concreto, recogiendo el "Proyecto de Prácticas Escolares" de la E.U. y asímismo la "Normativa sobre la formación

práctica de estudiantes" de las Guarderías Infantiles del Ayuntamiento de Barcelona y del Patronato de Guaderías.

Por lo que hace a *participación*, se dio prioridad a la zona de Sants-Montjuic, que cuenta con los siguientes recursos:

- Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.
- Las Guarderías Infantiles situadas en la zona.
- Los Parvularios del Ayuntamiento de Barcelona, asímismo situados en la zona.

Esta experiencia se organiza, como ya se ha dicho, de manera que los alumnos de la especialidad Preescolar pudieran realizar sus Prácticas durante el primer año en Guarderías Infantiles y el segundo año en Parvularios de escuelas del Ayuntamiento, ofreciéndoles la posibilidad de tener un conocimiento real de la etapa de 0-6 años.

Durante las Prácticas de primer año (2º de carrera), los objetivos que se debían perseguir eran los siguientes:

- Establecer la relación necesaria entre la Teoría y la Práctica. Se debía recoger información práctica que posteriormente sería motivo de reflexión y análisis en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B.
- Iniciar el aprendizaje de una metodología de trabajo y obtener los medios necesarios para aprender a observar y actuar y poder pasar de la observación a la actuación (con las limitaciones que sean necesarias) en momentos concretos y con la correspondiente orientación por parte del educador.
- Debían realizar actividades de juego, y alguna intervención directa con los niños, siempre que el educador introduzca la relación con ellos. (Nunca debe hacer un trabajo de suplencia de los educadores).

El trabajo a realizar por el alumno en su período de Prácticas constaría de dos partes bien determinadas:

Observación de los aspectos generales del centro

- Características generales de la zona donde está situado el centro escolar, (barrio, distrito). Deberá tener en cuenta datos de tipo sociológico, cultural y lingüístico.
- Recopilación y síntesis de la historia del centro mediante la confección de una ficha que contemple información sobre: época de creación, nombre dado a la escuela, tipo de edificio...
 - Características espaciales-ambientales y recursos de los cuales dispone.

Observación de la dinámica educativa

El alumno en Prácticas debía confeccionar un diario/informe de la actividad educativa desarrollada en el centro. Se concretaría especialmente en conocer qué es y cómo funciona una Guardería Infantil:

- Los objetivos.
- Su organización.
- Los contenidos y los valores que corresponden a la educación de los niños.
- La Didáctica.
- La relación con los padres.
- La confección de programas.
- La elaboración de materiales.
- La dinámica de trabajo en equipo.
- La observación de los niños y la posterior utilización de esta observación.

Este trabajo debía pasar, siempre que la escuela lo creyera oportuno, por las fases de observación, actividades conjuntas con el educador y, desarrollo de una actividad que el alumno realizaría sólo, después que esta fuera supervisada por el educador.

Se considera muy necesario que el estudiante conociera la globalidad de la escuela, es decir, los diversos grupos de niños, la distribución del tiempo, las condiciones de trabajo, etc.

El estudiante en Prácticas, debía dejar reflejado por escrito su paso por la Guardería Infantil. El tipo de trabajo escrito que el estudiante debía hacer, lo determinaba la E.U. y la orientación de dicho trabajo, la debía realizar su profesor tutor. La Guardería podía, no obstante dar orientación al estudiante sobre los aspectos teórico-prácticos que le fueran necesarios para realizar el trabajo.

En el segundo período de Prácticas, (3^{er} año de carrera) el alumno estudiante hace sus Prácticas, en un Parvulario, propiamente las hace en su especialidad de Preescolar.

Los *objetivos* son muy similares a los del primer período de Prácticas:

- Dar coherencia a las enseñanzas teórico-prácticas adquiridas en la E.U. y aprender a aplicar sus conocimientos en el campo escolar.
- Establecer un seguimiento real y sistemático por parte del Profesor de la E.U. y del Maestro tutor.

El trabajo a realizar por el alumno en cada caso, debía consistir en trabajo real en el aula, por lo tanto, en ella debe centrar su observación.

Observación del aula en el contexto general del centro

- Observación del grupo clase, grupo-mesa.
- Observación del desarrollo escolar de un individuo.

Por otra parte su participación en la tarea educativa, requerirá la preparación de un trabajo específico:

- Deberá escoger un tema a trabajar globalizado de entre los que el Maestro del aula tenga señalados en su programa, y siempre de acuerdo con éste.
 - Con el asesoramiento del Profesor tutor, deberá preparar el tema o temas asignados.
- Deberá llevarlos a la práctica previo acuerdo con el Maestro y después que éste lo haya supervisado y visto si está adecuadamente preparado.

En su segundo período de Prácticas el alumno debe realizar algunas actividades complementarias como serían:

- Asistir a algunas sesiones departamentales, ver cómo se realizan las programaciones, anuales, quincenales y semanales en su caso.
- Recoger datos sobre el funcionamiento del ciclo, asistiendo a las reuniones de ciclo que se realizen. Debe realizar un resumen escrito de estas sesiones siempre que le sea posible.
 - Debe colaborar en la preparación de alguna tarea de actividad extraescolar.
- Deberán adquirir algún conocimiento sobre las actividades "administrativas" propias de un centro escolar.

Para que este tipo de experiencia de Prácticas resultara efectivamente positiva, pensamos que además del trabajo que le era propio realizar al alumno, debía haber otro trabajo complementario de preparación, tutoría y valoración que comprometía a las instituciones participantes y que debía realizarse para un buen fin de la experiencia.

La Comisión de Prácticas específica

Para esta experiencia, se constituyó especialmente una Comisión de Prácticas integrada por:

- Un representante del Instituto Minicipal de Educación.
- Un representante del Patronato Municipal de Guarderías.
- Un representante de la Coordinación de Escuelas de E.G.B. Municipales,
- El Coordinador de Prácticas de la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B.

con las funciones siguientes:

- Establecer los criterios pedagógicos en lo que se refiere al tema de Prácticas.
- Orientar a los educadores de Guarderías en su papel de conductores de las Prácticas de los estudiantes.
- Canalizar los posibles problemas y promover la relación directa entre la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. y los centros de Prácticas en lo que a los estudiantes se refiere.
- Responsabilizarse de la organización material en lo que se refiere a: distribución de estudiantes, contactos entre las escuelas, etc.

VALORACION Y CONCLUSIONES

La valoración de la experiencia fue muy positiva por parte de todos los integrantes de la experiencia, no habiendo inconveniente en proseguirla intentando mejorar lo mejorable.

La continuidad se refiere al tiempo en que todavía estén en vigor los actuales Planes de Estudio. (Experimental del 1971).

En cuanto se lleven a la práctica los nuevos Planes para obtener las titulaciones propuestas por el MEC, pensamos que esta experiencia puede llegar a adecuarse y ser una forma de "Practicum" para la titulación de Diplomado en Educación Infantil y Primaria: opción Educación Infantil.